



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSE/99/1124025539/24/PA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-10-2024 a las 14:52 horas.



Servicio de limpieza de los Edificios de la Consejería de Salud y Servicios Sociales , SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la dependencia) y SES (Servicio Extremeño de Salud), ubicados en la Avenida de las Américas nº 2 y 4 de Mérida

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.234.047,8 EUR.

→ **Importe** 746.598,92 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 617.023,9 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ 90923000 - Servicios de desratización

→ 90924000 - Servicios de fumigación.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I CRC SERVICIO DE LIMPIEZA V7.pdf**

→ **ANEXOS IIA IX - SERVICIOS DE LIMPIEZA v5.doc**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EfiZZo44WhQ%2Bk2oCbDoslw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General de Planificación Económica**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ohZjmxo1vSwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España
→ ES431

→ Teléfono +34 924382500
→ Fax +34 924382754
→ Correo Electrónico ses.sgeca@salud-juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General de Planificación Económica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/10/2024 a las 23:59.^[1]

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General de Planificación Económica

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/10/2024 a las 23:59.^[2]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/11/2024 a las 09:00 horas
→ Cualquier variación en la fecha de celebración de dicha mesa se publicará con la suficiente antelación en la Plataforma de Contratación.

Lugar

→ sala junta SGECA a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS

Dirección Postal

→ Avenida de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

...

Fecha de envío 27/09/2024

→ Fecha de publicación 30/09/2024 [3]

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:586103-2024:TEXT:ES:HTML> [3]

Corrección de errores en el DOUE

→ Fecha de publicación 01/10/2024 [4]

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:588207-2024:TEXT:ES:HTML> [4]

Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de los Edificios de la Consejería de Salud y Servicios Sociales , SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la dependencia) y SES (Servicio Extremeño de Salud), ubicados en la Avenida de las Américas nº 2 y 4 de Mérida

→ Descripción del procedimiento

contratación del Servicio de limpieza de los edificios de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la dependencia) y SES (Servicio Extremeño de Salud), ubicados en la Avda. de Las Américas nº2 y nº4 de Mérida

→ Valor estimado del contrato 1.234.047,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 746.598,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 617.023,9 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ 90923000 - Servicios de desratización

→ 90924000 - Servicios de fumigación.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 4 años. La duración del contrato se establece en un periodo de ejecución de 2 años con posibilidad de prórroga de otros 2 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según lo establecido en el PCAP
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Según lo establecido en el PCAP
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según lo establecido en el PCAP
- Participación en una organización criminal - Según lo establecido en el PCAP
- Las actividades comerciales están suspendidas - Según lo establecido en el PCAP
- Insolvencia - Según lo establecido en el PCAP
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Según lo establecido en el PCAP
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según lo establecido en el PCAP
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Según lo establecido en el PCAP
- Culpable de falta profesional grave - Según lo establecido en el PCAP
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Según lo establecido en el PCAP
- Quiebra - Según lo establecido en el PCAP
- Corrupción - Según lo establecido en el PCAP
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Según lo establecido en el PCAP
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Según lo establecido en el PCAP
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Según lo establecido en el PCAP
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según lo establecido en el PCAP
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Según lo establecido en el PCAP
- Fraude - Según lo establecido en el PCAP
- Acuerdo con los acreedores - Según lo establecido en el PCAP
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Según lo establecido en el PCAP
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Según lo establecido en el PCAP
- Bienes administrados por un liquidador - Según lo establecido en el PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará la solvencia técnica o profesional con una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será como mínimo igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. $\text{Importe} = 0,7 \times 308.511,95 = 215.958,37$ El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV considerados de forma acumulativa.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará por el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido será de una vez y media el valor anual medio del contrato. $\text{Importe} = 1,5 \times 308.511,95 = 462.767,93\text{€}$. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre Archivo 1
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Apartado 14 Anexo I cuadro resumen de características del PCAP

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre Archivo 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Descripción](#) Apartado 14 Anexo I cuadro resumen de características del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios Sociales de Valoración Automática. Medidas de prevención, seguridad y salud laboral
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
- Evaluación de la oferta económica
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 60
 - [Expresión de evaluación](#) : Formula A
- Mejoras de Valoración Automática. Mejora de limpieza exterior, cubiertas y sótano
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
- Recursos Personales y Materiales. Recursos materiales sustitución de papel por secamanos
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 5
- Tiempo máximo de respuesta
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
- Utilización de elementos y productos respetuosos con el Medio Ambiente
 - [Subtipo Criterio](#) : Medioambiental
 - [Ponderación](#) : 5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Comisión Jurídica de Extremadura**

Dirección Postal

- Calle Godofredo Ortega y Muñoz 1
- (06011) Badajoz España

Contacto

- [Teléfono](#) 924014273

- [Se aceptará factura electrónica](#)

- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 11/11/2024' ahora se dice ' 29/10/2024'

→ [2] Donde se decía ' 11/11/2024' ahora se dice ' 29/10/2024'

→ [3] Se añade información en

[Anuncio relacionado](#)

586103-2024

[Identificador Universal Único](#) 2024-001019726

[Fecha de modificación](#) 30/09/2024

[Publicación en](#) Anuncio de Licitación publicado en DOUE

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:586103-2024:TEXT:ES:HTML>

→ [4] Se añade información en

[Anuncio relacionado](#)

588207-2024

[Identificador Universal Único](#) 2024-001026804

[Fecha de modificación](#) 01/10/2024

[Publicación en](#) Anuncio de Licitación publicado en DOUE

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:588207-2024:TEXT:ES:HTML>